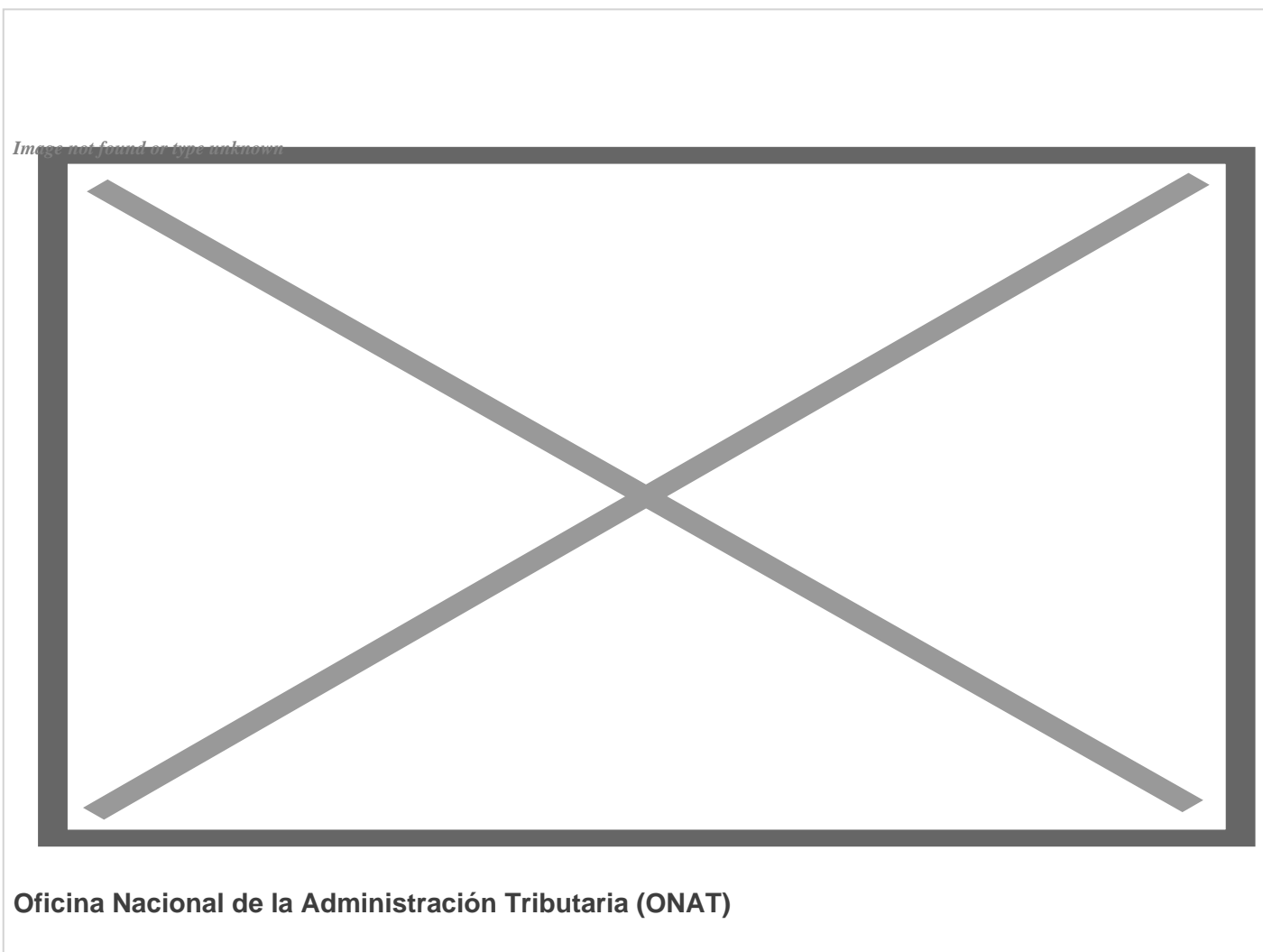


# *Reconocen a los primeros contribuyentes en declarar tributos*

---



La Habana, 10 ene (RHC) Los actos en todo el país de la Oficina Nacional de la Administración Tributaria (ONAT), por el inicio esta semana de la Campaña de declaración, liquidación y pago de tributos 2025, sirvieron para reconocer a los primeros contribuyentes que concurrieron a cumplir con esa obligación social.

En conferencia de prensa en la capital, Mary Blanca Ortega Barredo, jefa nacional de la ONAT, destacó la importancia de que tanto las personas naturales como jurídicas cumplan en tiempo -y con calidad y transparencia- con los tributos, para cada uno de los cuales hay un calendario y sus respectivas regulaciones y bonificaciones por pronto pago.

Bajo el slogan de Marca tu valor se desarrollará este proceso estipulado en la Ley del Presupuesto del Estado del actual año, al cual engrosan en cada territorio los ingresos captados por esa vía y con los cuales se financian los servicios básicos destinados a la población.

De acuerdo con la funcionaria, y así lo enfocan las acciones de comunicación institucional, no solo se trata del valor monetario por el impuesto en cuestión, sino de la actitud cívica del contribuyente, de su conciencia y responsabilidad social.

A la campaña para el impuesto por los ingresos personales, que concluye el 30 de abril, están convocados más de 638 mil personas naturales, entre ellas, trabajadores por cuenta propia, artistas e intelectuales, productores agropecuarios, diseñadores y comunicadores sociales, personal que recibe gratificaciones y los socios de las Mipymes, por los dividendos devengados.

Están, además, los impuestos sobre utilidades para las personas jurídicas, los ingresos no tributarios, que deben declarar y pagar las del sector estatal, los impuestos sobre el transporte terrestre (conocido como pago de la chapa), y sobre la propiedad o posesión de embarcaciones.

Los contribuyentes pueden encontrar amplia información en el Portal tributarios [www.onat.gob.cu](http://www.onat.gob.cu), incluido el uso del formato digital para las operaciones.

Ortega Barredo recordó que en la Ley del Presupuesto del 2025 se establece una nueva escala progresiva para el cálculo del impuesto sobre ingresos personales, que comienza con un tipo impositivo más bajo, fue utilizada en el ejercicio fiscal anterior para el personal que recibe gratificaciones y ahora se amplía al resto de las figuras.

En el caso del sector agropecuario, cuyos contribuyentes tienen el impuesto sobre ingresos personales, se mantiene fijo el tipo impositivo, en un 2%.

La jefa de la ONAT subrayó que en la campaña de declaración, liquidación y pago de tributos brindarán su apoyo las autoridades locales, organismos y organizaciones a las que están asociados los contribuyentes, además estudiantes de las enseñanzas politécnica y superior.

Estos últimos, en compañía de nuestros funcionarios, visitarán a quienes aún dentro de la fecha establecida no hayan declarado o pagado, en aras de alertarlos sobre su deber.

A quienes evadan el fisco, o son reincidentes, de acuerdo con la gravedad del hecho se le aplican multas o sanciones administrativas o penales.

Las acciones preventivas y de control desarrolladas en 2024 permitieron cerrar la campaña con resultados satisfactorios, pues más de 600 mil personas naturales cumplieron su obligación social, el 99,9 por ciento, señaló la directiva.

Sin embargo, no podemos negar que hubo subdeclaraciones, actitudes evasoras del tributo y otras indisciplinas, que nos obligan este año a una mayor ofensiva o gestión en materia de control y fiscalización, concluyó. (Fuente:ACN)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/373828-reconocen-a-los-primeros-contribuyentes-en-declarar-tributos>



**Radio Habana Cuba**